Expediente 2013-00708-00 Revisión Interdicción- Adjudicación de apoyos JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Armenia, Q, junio veintiséis (26) de dos mil veintitrés (2023).

Con el fin de agilizar el presente trámite, dentro del presente proceso de revisión de interdicción judicial (adjudicación de apoyos) promovido por MERY MONCAYO DE MAYORGA en relación con la persona con discapacidad señor -DAVID GILBERTO CAMACHO MONCAYO, se dispone de oficio, librar atenta comunicación a la Gobernación del Quindio – Secretaria de Familia-, con el fin que se sirvan realizar documento "valoración de apoyos" a DAVID GILBERTO CAMACHO MONCAYO.

Para lo cual enviara el oficio el centro de servicios judiciales a la gobernación del Quindio, Secretaria de Familia, donde además indicara que el lugar de domicilio de la interesada es: barrio el Provenir calle 32 No 25-66 de Armenia, Quindío.

Por otra parte, se ORDENA trabajo visita social, en el lugar de residencia, de la persona con discapacidad, con el objeto de verificar los aspectos relevantes, al ambiente socio- familiar, alrededor de David Gilberto Camacho Moncayo. **Líbrese** el oficio respectivo al área de servicio social.

NOTIFIQUESE.

FREDDY ARTURO GUERRA GARZÓN JUEZ gym

Firmado Por:
Freddy Arturo Guerra Garzon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: f9084a4bdc1d95f0f32e64e42a3fe746d144911e84de0ea86113cf88d571ce1a

Documento generado en 26/06/2023 07:01:38 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica